

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA**

**Plan Operativo Anual de Inspección, vigilancia y Control – POAIV  
 2023**

**Informe de seguimiento I semestre**

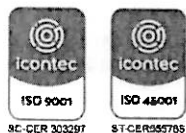
En cumplimiento a lo señalado por el Ministerio de Educación Nacional – MEN en sus Orientaciones para la *Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia*, en su numeral 12.2 **PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DEL POAIV 2023**, la Secretaría de Educación presenta informe de ejecución correspondiente al primer semestre de 2023, dando respuesta a los siguientes interrogantes:

**¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?**

Para el primer semestre de la vigencia 2023 se logró un porcentaje global de cumplimiento de las metas equivalente al 70% como se observa en la siguiente tabla:

Ejecución POAIV Primer Semestre -2023				
No.	Tema	Meta	Cumplimiento	%
1	Control Normativo y verificación de condiciones	698	477	68
2	Planta de personal, Jornada Laboral y perfiles de desempeño	275	275	100
3	Cobertura y Permanencia Escolar	1205	674	56
4	Educación Inicial	143	0	0
5	Convivencia Escolar	27	16	59
6	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	360	317	88
7	Sistemas de Información del sector	4	4	100
8	Educación Privada	405	385	95
9	Calidad y Pertinencia de la educación	264	204	77
10	Garantía del Derecho a la educación - atención a quejas y solicitudes	7	6	86
11	Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección	40	30	75
12	Asociación de padres de familia	38	12	32
<b>Porcentaje de avance del I semestre</b>				<b>70</b>

Fuente: información equipo POAIV-2023 – con corte a I semestre de 2023

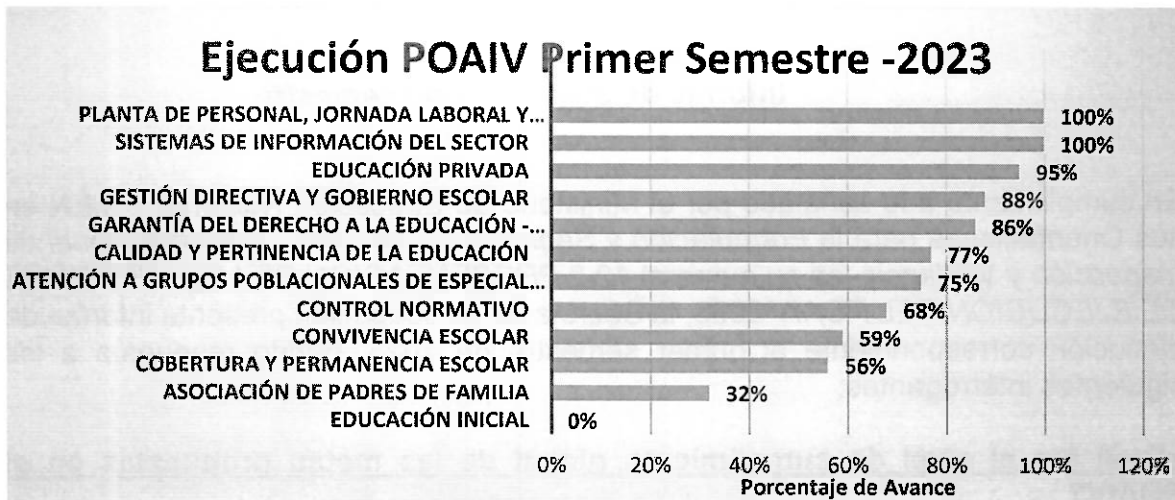


**Gobernación de  
 Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 f/CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co

En conclusión, el porcentaje de ejecución del primer semestre del 2023 se resume:



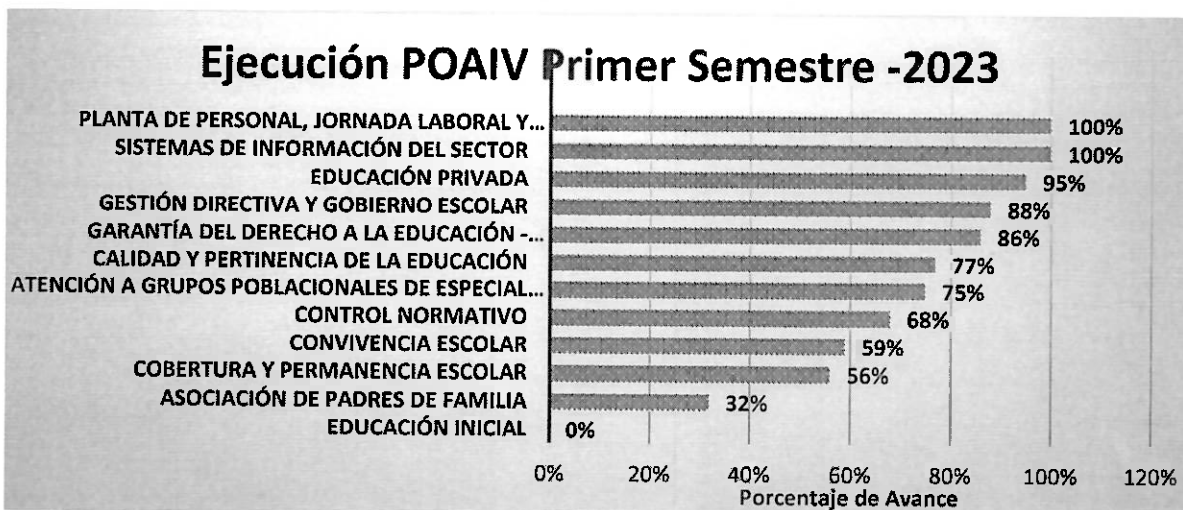
Fuente: información equipo interdisciplinario POAIV-2023 – I semestre de 2023

**¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?**

A continuación, se muestran los temas mediante los cuales se ejecutaron las actividades dentro de las metas propuestas y los resultados obtenidos:

**1. Actividades que se desarrollaron en el nivel esperado y sus resultados más relevantes:**

En conclusión, el porcentaje de ejecución del primer semestre del 2023 se resume:



Fuente: información equipo interdisciplinario POAIV-2023 – I semestre de 2023

**¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?**

A continuación, se muestran los temas mediante los cuales se ejecutaron las actividades dentro de las metas propuestas y los resultados obtenidos:

**1. Actividades que se desarrollaron en el nivel esperado y sus resultados más relevantes:**



SC-CER 303287



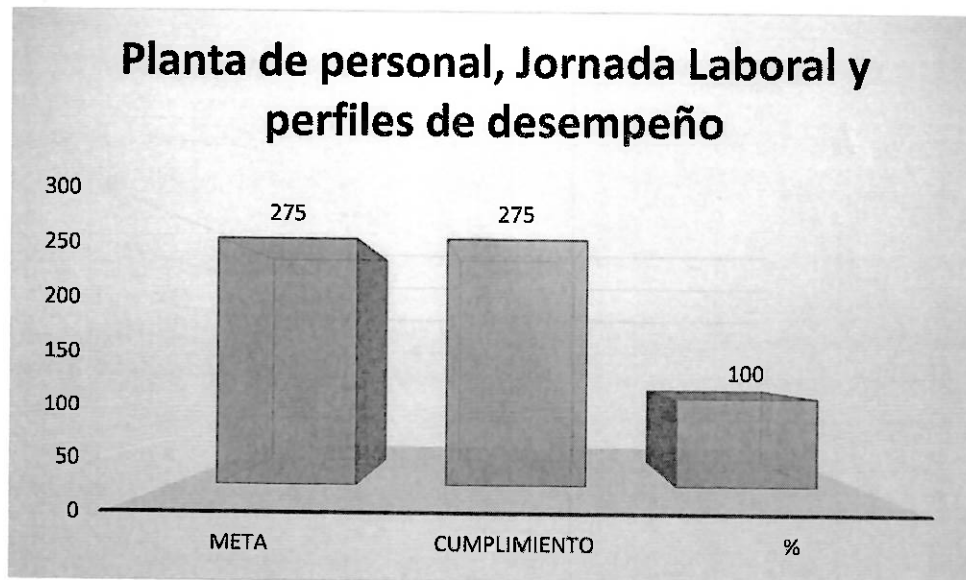
ST-CER685785



**Gobernación de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



Para el primer semestre de 2023 la Dirección de Personal de instituciones educativas proyectó realizar actividades en 275 EE de las cuales se realizaron en un 100%.

Dichas actividades consisten por una parte en:

- **Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE oficiales**, teniendo en cuenta el PEI con las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo, para lo cual se realizaron todas las mesas técnicas programadas en atención a la Circular 006 del 23/01/2023, por la cual se definió el procedimiento de estudio técnico para la presente vigencia, en el marco de este y de acuerdo a la matrícula registrada, se definieron 152 necesidades y 137 excedentes de docentes, como resultado de la revisión en las 275 IED, se emiten actos administrativos de traslados o para asignar los cargos adicionales de docentes y/o directivos docentes necesarios como resultado a la verificación de planta y seguimiento al comportamiento de matrícula.
- **Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control establecidos sobre el cumplimiento de la jornada**, el reporte oportuno de las novedades de personal y el ausentismo laboral, se realiza proceso de consolidación de la información reportada de los rectores, que se ingresa al sistema humano, para realizar estadísticas que contribuyan a la toma de decisiones. Se realizan reuniones donde se presenta el avance de la aplicación para su



SC-CER 303287



ST-CER155785



Gobernación de  
**Cundinamarca**

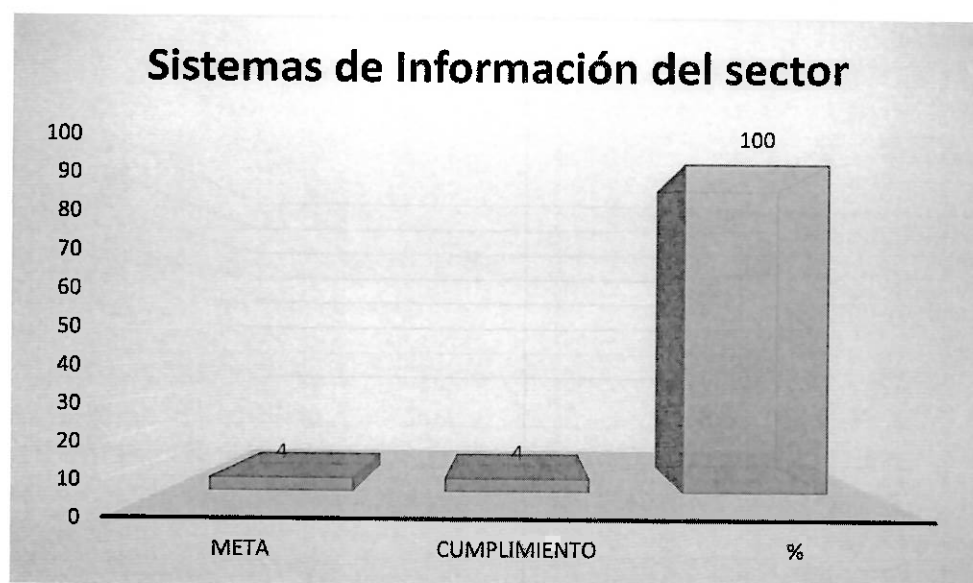


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

puesta en marcha, donde se presentaron ausentismos reportados de acuerdo con lo dispuesto, en 52 instituciones.

Se reciben mes a mes los reportes en el formato de ausentismos, que se registran en el sistema de información de gestión de recursos humanos HUMANO.

En la actividad referente a verificar los perfiles de desempeño del personal docente vinculado a los EE oficiales y garantizar su idoneidad, se realizó cada proceso de selección en referencia al perfil docente y manual de funciones y requisitos conforme a la Resolución 3842 de 18 de marzo de 2022 MEN, contribuyendo a garantizar la cobertura oportuna a la necesidad administrativa.



Dirección de Cobertura: Sistemas de información del sector

- **Verificar los reportes hechos por los EE en los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos en las plataformas del DUE, EVI, SIET, SIPI, SIMAT, SIFSE, etc.** Se registran en el menor tiempo posible en la plataforma los datos de resoluciones de licencia, registro y demás novedades. Para los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – EDTH se registran en la plataforma SIET, esta actividad se desarrolló en los EDTH: FENSUAGRO, CEA MESAUTOS S.A.S, INSTITUTO TÉCNICO LA



SC-CER 303297



ST-CER655785

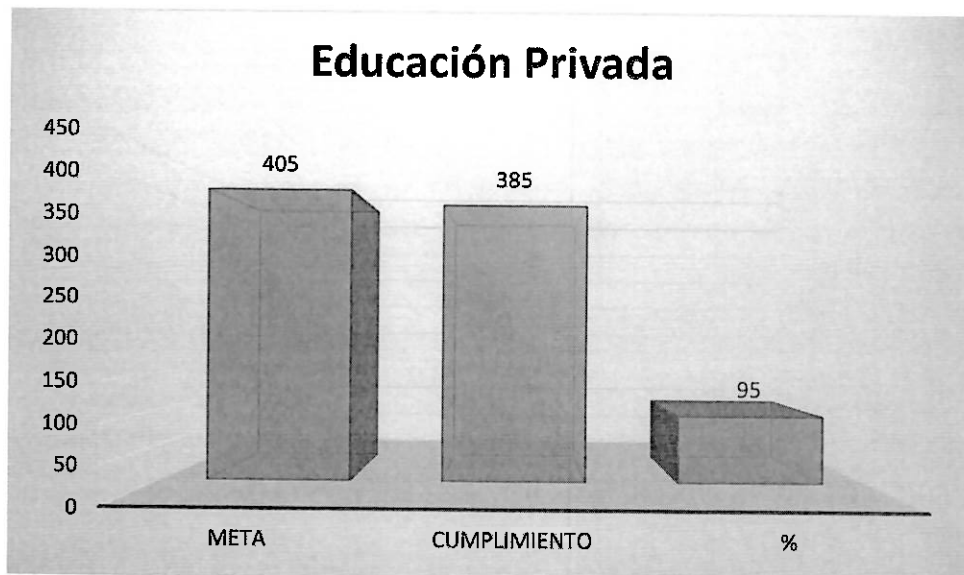


Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

SABANA "INTELSAB", ESCUELA EN ADMINISTRACION Y SALUD ADMISALUD, observándose un avance de ejecución del 100%.



- **Verificar el procedimiento aplicado en los EE No oficiales para la aprobación de los costos educativos, los reportes de la autoevaluación institucional (EVI) y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares.** La Dirección de Cobertura para la vigencia 2023 programó para esta actividad a 376 establecimientos educativos No Oficiales en municipios no certificados del departamento, con un porcentaje de ejecución durante el primer semestre del 100% que equivale a 376 EE No Oficiales.

Se implementan de manera general 2 acciones:

1. Realizar en el mes de octubre de 2023, asistencia técnica para todos los establecimientos educativos privados, abordando los principales cambios que dispone la Resolución 020310 del 14 de octubre de 2022, adicionalmente respondiendo todas las inquietudes que suscita el proceso de Autoevaluación Institucional.
2. Requerir a los establecimientos educativos privados, por medio del correo electrónico, que presentan inconsistencias en el diligenciamiento de la Autoevaluación Institucional, con el fin de registrar evidencia al seguimiento.



SC-CER 303297



ST-CER685765



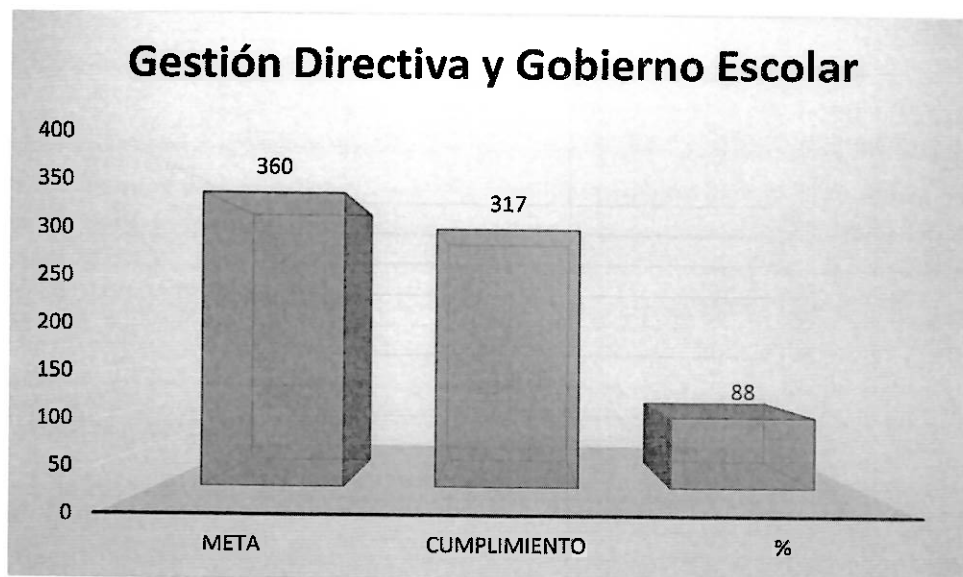
**Gobernación de**  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

- **Verificación que complemente la autoevaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los colegios privados en la aplicación EVI**, la Dirección de Cobertura programó a 29 EE no oficiales adelantó en 9 EE visitas focalizados en municipios no certificados: Cajicá, Cáqueza, Cogua, Cota, La Calera, lo que corresponde a un 31% de ejecución.

El avance de ejecución general es de 95%.



Al tema de Gestión directiva y Gobierno escolar aportan a su ejecución la Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Calidad Educativa, Dirección Administrativa y financiera, así:

- **Evaluar la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los EE oficiales** La Oficina Asesora de Planeación desarrollo en 276 instituciones educativas departamentales la actividad, resultado de este ejercicio se observó que 272 reportan oportunamente la información del proceso de rendición de cuenta y 4 IED no reportan oportunamente. Esta actividad presenta un avance de ejecución del 100%.
- **Verificar la participación de la comunidad educativa en la gestión del establecimiento y la debida conformación de las instancias de gobierno escolar** La Dirección de Calidad para la vigencia 2023 programó y adelantó en el primer semestre en 30 instituciones educativas departamentales la



Gobernación de  
**Cundinamarca**



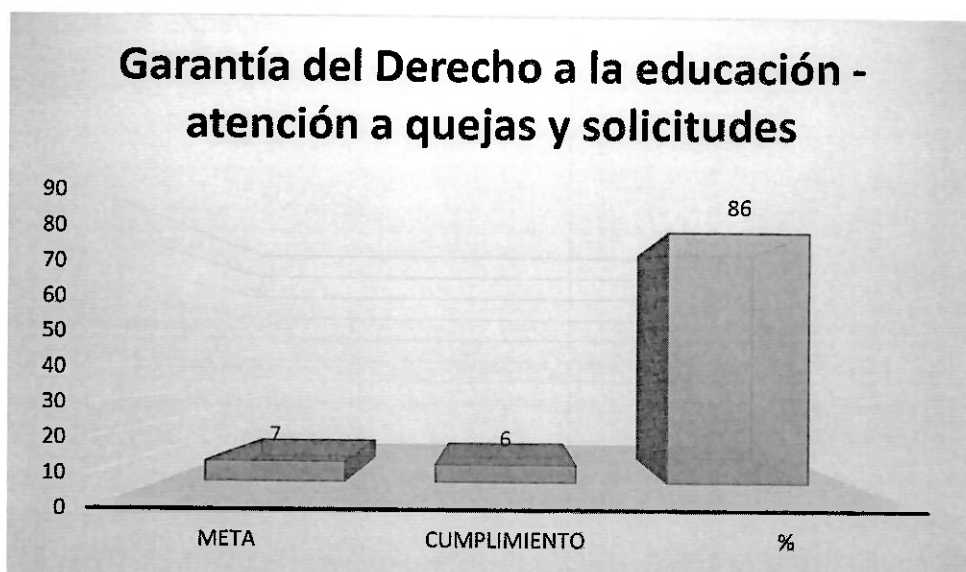
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 f/CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



actividad, encontrando que en 9 EE cumplieron oportunamente con la conformación de los órganos de gobierno y 21 EE se encuentran pendientes de remitir evidencias, con un porcentaje de avance del 100% que equivale a 30 IED.

- **Evaluar la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los EE oficiales** La Dirección Administrativa y financiera, desarrolló esta actividad en 11 instituciones educativas oficiales de las 54 programadas, resultado de este ejercicio en 9 IED presenta inconsistencias, para lo cual se hace seguimiento a través de mesas de trabajo. Esta actividad presenta un avance de ejecución del 20%.

Como resultado de las actividades adelantadas se observa un avance equivalente al 88%.



Es importante indicar que en la formulación del POAIV las actividades de seguimiento y verificación de queja se registraron en la hoja 1 CONTROL NORMATIVO, por lo cual se realiza el ajuste en la matriz de formulación y seguimiento y se incluyen en la hoja 10. GARANTIA DEL DERECHO.

**Seguimiento a Visitas de Verificación de queja** La Dirección de Inspección, vigilancia y Control programó realizar en 7 establecimientos educativos esta actividad, de las cuales se efectuaron 6 planeadas para el primer semestre y por demanda se adelantaron 8 de acuerdo con el auto de visita, estas visitas las realizan directores de núcleo educativo.



SC-CER 303297



ST-CER665705



**Gobernación de Cundinamarca**

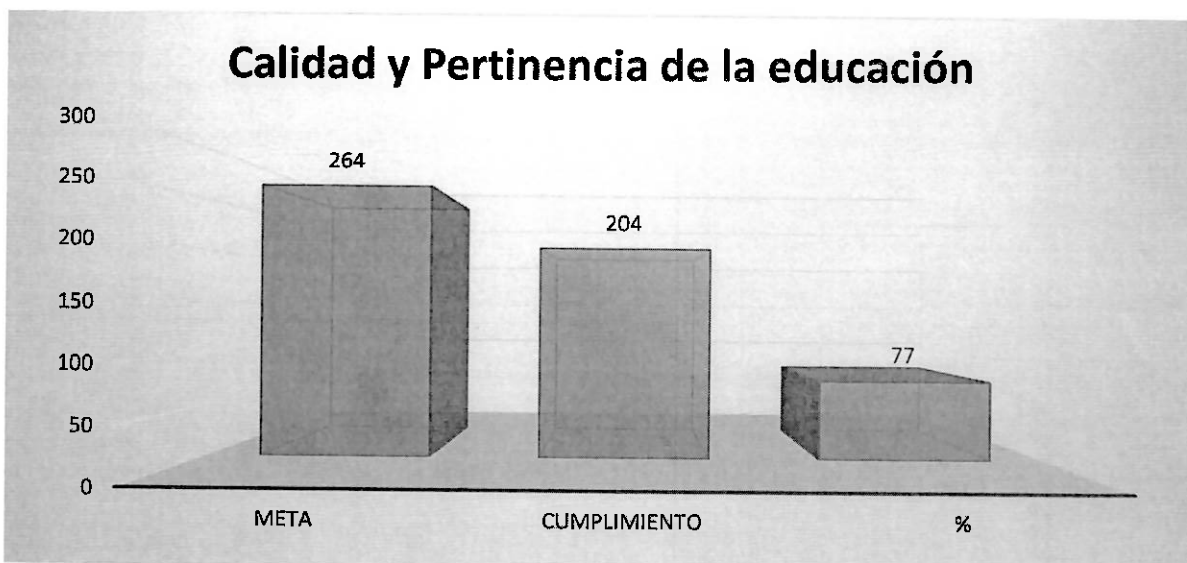


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 @CundiGov @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co



Dentro de las actuaciones realizadas se da traslado de un expediente de institución educativa departamental a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Cundinamarca.

Esta actividad presenta un avance de ejecución del 86%.



En el tema de Calidad y pertinencia de la educación aportan a su ejecución la Dirección de Calidad educativa, Dirección de Cobertura y Dirección de Educación Superior. En este tema se presenta una ejecución general equivalente al 77%.

- **Seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional en desarrollo de las estrategias de acompañamiento definidas en el PAM** La Dirección de Calidad Educativa tiene como meta adelantar actividades en 81 establecimientos educativos, focalizó 20 EE de los cuales 5 IED para el primer semestre, realizó asistencia técnica en 4 IED encontrándose que requieren apoyo para formular el plan de mejoramiento institucional, para lo cual se envía documento orientador y presentación a la Institución Educativa para revisión del PMI por parte de la IED. Se reprograma para el segundo semestre asistencia técnica a una IED debido a temas de conectividad, se observa un porcentaje de avance del 20%.
- **Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional, promoviendo la significación de PEI** La Dirección de Calidad priorizó 37 IED y adelantó esta actividad en 15 IED,



SC-CER 303297



ST-CER655795



**Gobernación de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 /CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co

encontrándose en 12 de ellas que el PEI de la IE es pertinente con la vocación productiva regional, en 3 IED el PEI de la IE no es pertinente con la vocación productiva regional. Se observa un porcentaje de avance del 41%.

La Dirección focalizó una IED para el segundo semestre.

- **Apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, garantizar la trayectoria hacia las modalidades de formación posmedia y garantizar la doble titulación,** La Dirección de Educación Superior contempló como meta realizar en 202 IED la actividad. Durante el primer semestre logró apoyar en la implementación a 181 IED, encontrándose 121 IED con dificultades para la afiliación con la ARL Positiva en consecuencia se tramitó con un asesor de seguros - Vivir seguros, para agilizar las afiliaciones, 28 IED con dificultades en los horarios para la formación.  
Como acción se solicitó y llevó a cabo reunión con los líderes del proceso de articulación con fin de realizar sensibilización preparar, concertar espacios y horarios pertinentes para la formación y en 20 IED faltan instructores de formación, por lo cual se elevó solicitud al SENA con el fin que se informe, porque no se cuenta con el instructor. Se han realizado vistas y seguimiento en 181 IED, en consecuencia, se observa un avance de ejecución del 90%.
- **Apoyar la implementación de los programas de ampliación de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad** La Dirección de Cobertura en la actividad, focalizó a 4 IED, y la efectuó esta actividad a 11 IED por demanda, se adelantaron visitas IN - SITU de seguimiento a la implementación de Jornada Única con el fin de verificar los requisitos de la Dirección de Cobertura en las Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados de Cundinamarca.
- **Verificar las edades de ingreso a los programas de educación para adultos, el tiempo de duración, la aplicación de las pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos que favorezcan la calidad de la formación ofertada en este nivel,** la Dirección de Cobertura focalizó 37 IED de las cuales programó realizar la actividad en el primer semestre a 4 IED y las 33 IED restantes en el segundo semestre, la Dirección adelantó la actividad en 6 IED programadas para el segundo semestre es decir para el primer semestre efectuó esta actividad en 10 IED e implemento la acción de seguimiento a las IED con relación al anexo 6a del reporte de matrícula y auditorias in situ como medida de verificación en las cuales se generaron las recomendaciones respectivas. presentando un avance de ejecución del 27%.



SG-CER 303297



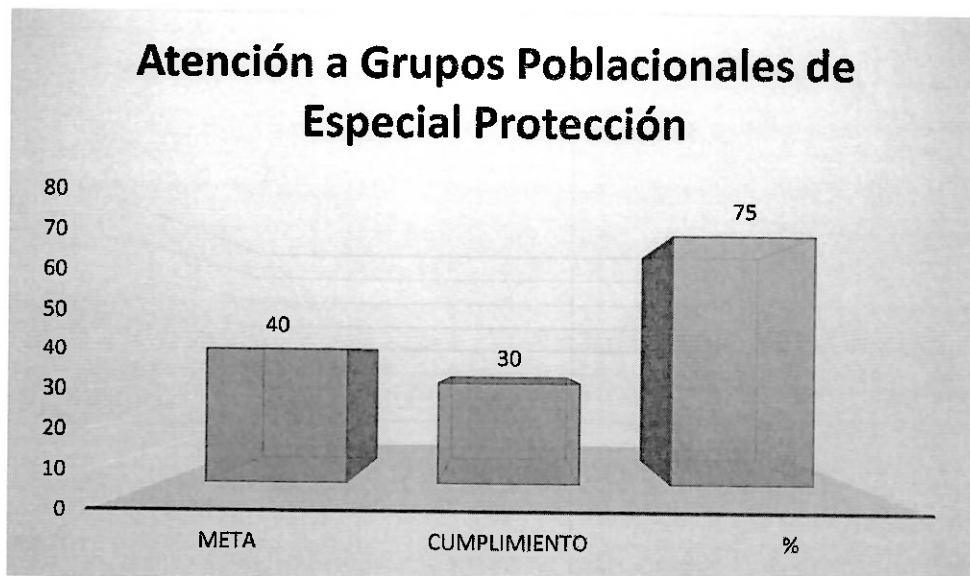
ST-CER055705



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



- **Seguimiento a la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes razonables requeridos**  
La Dirección de Cobertura para este tema priorizó 40 IED, desarrolló actividades en 30 IED. Durante el primer semestre se logró el nombramiento de los docentes de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, de acuerdo con la viabilización otorgada por el Ministerio de Educación Nacional. Estos docentes se encargan de acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden a estos estudiantes, con el fin de fortalecer el servicio educativo prestado. Esta actividad presenta un avance de ejecución del 75%.



SC-CER 303297



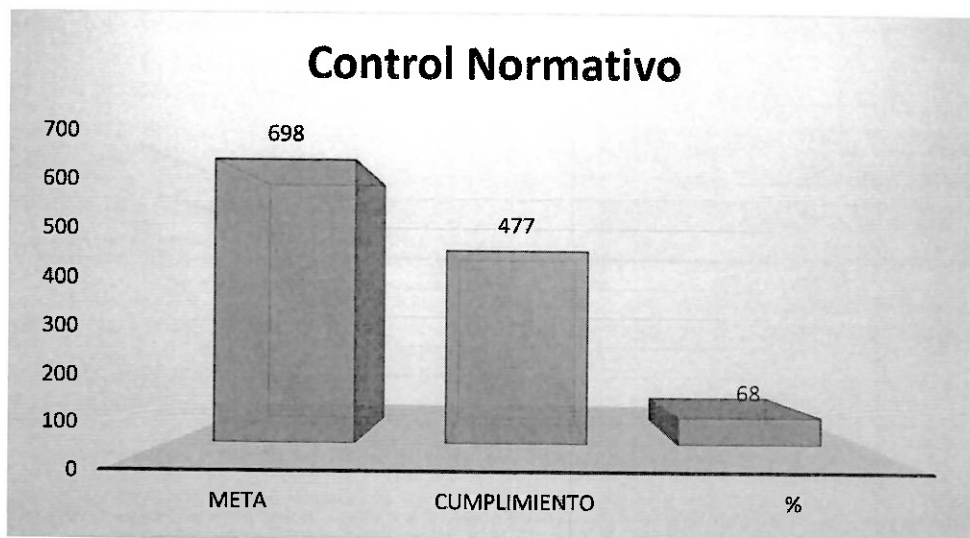
ST-CER665785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



Para el desarrollo de este tema aportan a su ejecución la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, Dirección de Cobertura, Dirección de Medios y nuevas tecnologías y Dirección de infraestructura educativa, presentándose un avance general de ejecución del 68%.

- **Visitas de Seguimiento:** La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control priorizó inicialmente 413 establecimientos educativos para adelantar las diferentes visitas, incrementando una visita al Establecimiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - Unidad corporativa ARKOS para un total de 414 EE.

Se adelantó en el primer semestre visitas a 193 de los 198 establecimientos educativos programados, reprogramando para el segundo semestre 5 visitas. Entre las razones de no realizar las visitas programadas se encuentra la incapacidad médica del rector (a), por licencia de maternidad, por cruces con otras actividades. Las visitas reprogramadas para el segundo semestre son:

- 1 Seguimiento a VCI de ETDH
- 1 Seguimiento a VCI de IE Oficiales
- 2 Seguimiento a VCI de IE No Oficiales
- 1 relacionada con ejercer control normativo verificando los actos administrativos de reconocimiento oficial o la licencia de funcionamiento del EE. Legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas, y, en general, la legalidad de la oferta educativa.

- **Seguimiento a compromisos** Se evidencia que 33 establecimientos educativos cumplieron al 100% por lo cual se da como visita cerrada, se realizaron en 35 establecimientos educativos visitas de control integral.



**Gobernación de**  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 Facebook: /CundiGov Twitter: @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co

Se presenta un avance de ejecución del 47%.

- **Ejercer control normativo verificando los actos administrativos del reconocimiento oficial o la licencia de funcionamiento de EE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas, y, en general, la legalidad de la oferta educativa** La Dirección de Cobertura focalizó 4 Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – EDTH, para el primer semestre logró incrementar en 11 establecimientos educativos dicha actividad, como medida se implementó la plataforma Cundinamarca siempre en clase como único medio para radicación de solicitudes de licencia de funcionamiento, registro y/o renovación de programas a la cual se han venido haciendo pruebas y ajustes con el fin de optimizar su funcionamiento y establecer como único medio de recepción de solicitudes de Educación Formal de EE No Oficiales y de IEDTH. Presentando un avance de ejecución del 100%.
- **Actualización de Infraestructura Tecnológica** La Dirección de medios y nuevas tecnologías en el primer semestre adelantó la actividad de portátiles en 53 IED, de impresoras en 275 IED de municipios no certificados, igualmente en la actividad actualización de infraestructura en cada una de las direcciones de la Secretaría de Educación de Cundinamarca con el fin de contribuir en la ejecución de los procesos y procedimientos eficientemente.
- **Asistencia Técnica de la producción, dotación y distribución de material** no se realizó dotación de material didáctico en braille porque las personas con discapacidad visual ya no se encuentran vinculadas con la institución educativa, se realizó la verificación a través SIMAT y se comprobó esta información.
- **Entrega de equipos a 25 IED, que tiene articulación con el SENA para el desarrollo de software, se asignó a 2 IED, esta actividad se encuentra programada para su ejecución durante el año 2023.**
- **Transferencia de recursos a las sedes Educativas para la contratación del servicio de internet** La Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías realizó la transferencia de recursos, según resolución 2707 del 10/04/2023. La meta se cumplió al 100%.
- **Verificar las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos.** La Dirección de Infraestructura educativa realizará la verificación de las condiciones de infraestructura y de disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios en las sedes educativas



Gobernación de  
**Cundinamarca**

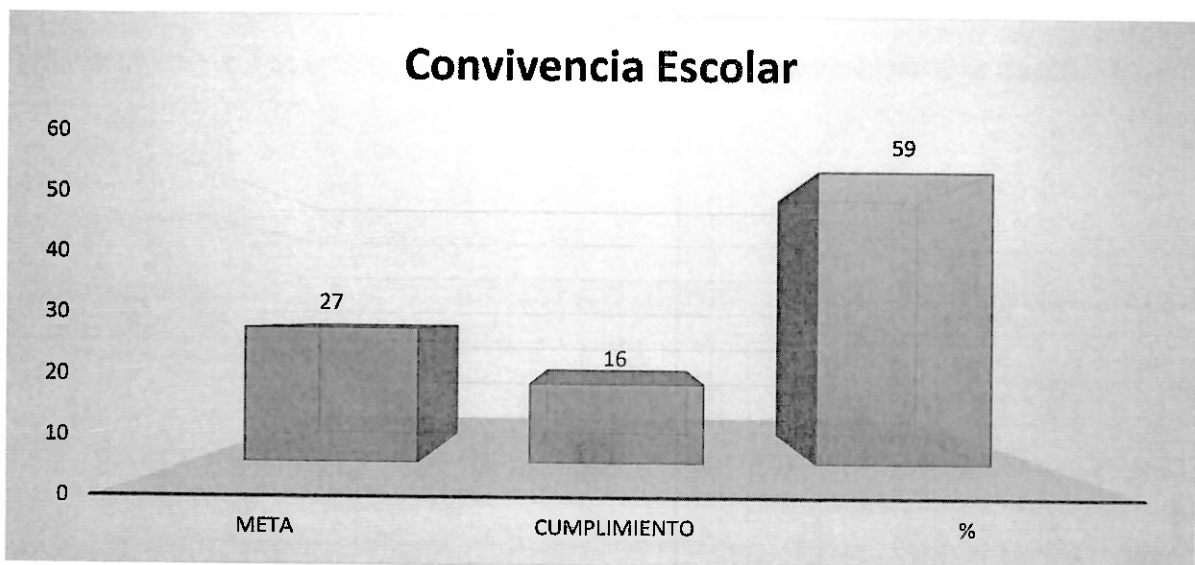


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

oficiales a lo largo del 2023. Esta verificación se está realizando de acuerdo con:

- Las solicitudes de las entidades municipales o de las instituciones educativas. Conforme a las necesidades presentadas.
- A través de la evaluación para la aprobación de jornada única de las sedes educativas, la cual la solicita el rector de la institución educativa.

Para el primer semestre se focalizan 28 IED de las cuales 14 IED se les practicó visita encontrando que 10 IED cuentan con los servicios públicos básicos para la atención a la población escolar, 4 IED no dispone de infraestructura apropiada para el desarrollo de los programas académicos ofertados por lo cual se están ejecutando actividades para el mejoramiento en la infraestructura para la prestación del servicio educativo. Las 14 IED restantes se programa visita in situ en el mes de agosto. Se observa un avance del 50%.



- **Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión y la actualización de los manuales de convivencia escolar y verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia** Para el primer semestre del año 2023 la Dirección de Calidad en el tema Convivencia escolar programó 2 actividades en 16 establecimientos educativos, realizando las actividades en los 16 establecimientos educativos focalizados concluyendo que hay desconocimiento de las funciones del Comité de Convivencia escolar y falencias en la revisión y ajuste del manual de



SC-CER 303297



ST-CER965785

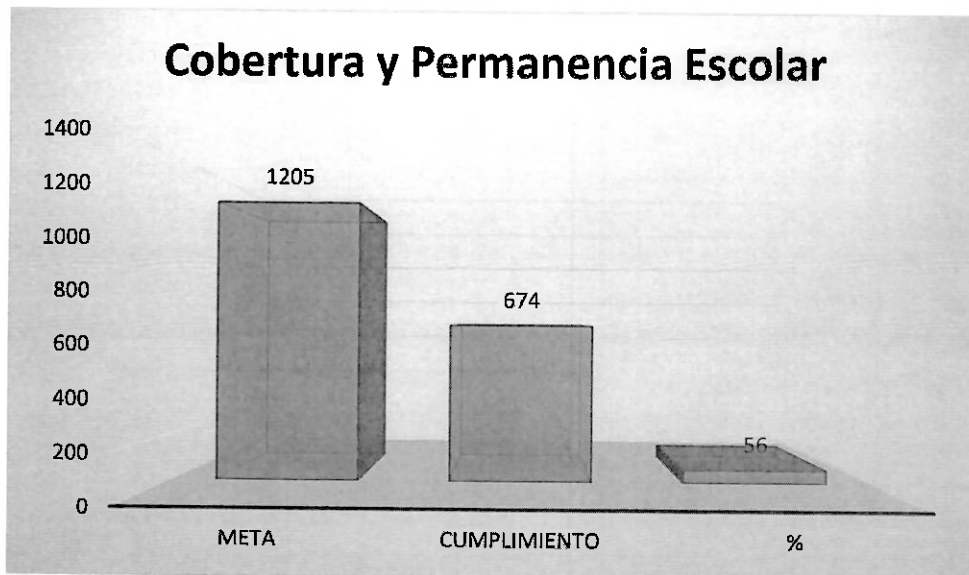


Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

convivencia escolar, como acción preventiva adelantará asistencia técnica y seguimiento, se presenta un avance de ejecución del primer semestre correspondiente al 59%.



- **Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT** Para la presente vigencia 2023 se programó a 653 EE en la actividad, con un porcentaje de avance en su ejecución durante el primer semestre de 100%.

La Dirección de Cobertura realizó capacitación de SIMAT, explicando el proceso de ajustes de novedades, resultado de este ejercicio se tiene que en 127 EE oficiales y 189 no oficiales se evidencia el registro adecuado de la matrícula en el SIMAT y en el SIMPADE y en 188 establecimientos educativos no oficiales y 149 EE oficiales acusa irregularidades en el registro de los estudiantes en el SIMAT, se realizó capacitación de SIMAT, explicando el proceso de ajustes de novedades que se enviaron en los meses del primer semestre por correo electrónico.

- **Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y permanencia escolar y disminuir los índices de deserción y repitencia escolar**, la Dirección de Cobertura programó realizar esta actividad en 276 IED, en el primer semestre desarrollo dicha actividad en 21 IED, como situación encontramos, que los EE están vinculados a programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar y/o ha implementado estrategias dirigidas a disminuir los índices de deserción y de repitencia. Se han realizado encuestas para conocer las causas que generan deserción. Se



**Gobernación de**  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 /CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

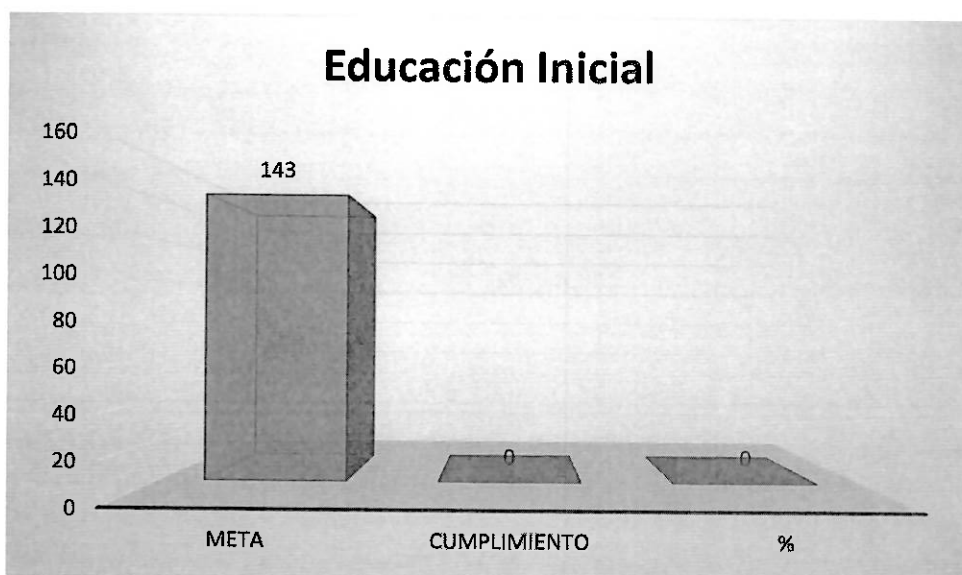


han llevado a cabo visitas In-Situ para conocer las estrategias de permanencia por parte de las IED. se observa un porcentaje de avance del 7,6%.

- **Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE oficiales cobijados por este beneficio** En esta actividad se focalizaron las 276 IED, se ejecuta durante el segundo semestre.

Las actividades correspondientes a Cobertura y permanencia escolar presentan un avance de ejecución para el primer semestre de 56%.

**2. Las actividades que muestran un mayor retraso en su ejecución y las razones por las cuales no pudieron ejecutarse adecuadamente son:**



- **Asistencia técnica a los prestadores oficiales y no oficiales a partir de los referentes técnicos de la educación inicial establecidos por el MEN** La Dirección de Calidad estableció como meta 143 prestadores oficiales y no oficiales, para el primer semestre. Proyecto adelantar la actividad en 42 EE, no se realizaron las asistencias técnicas, dado a que el MEN no ha confirmado fechas en que acompañaran a la Dirección para el desarrollo de esta actividad.



SC-CER 303287



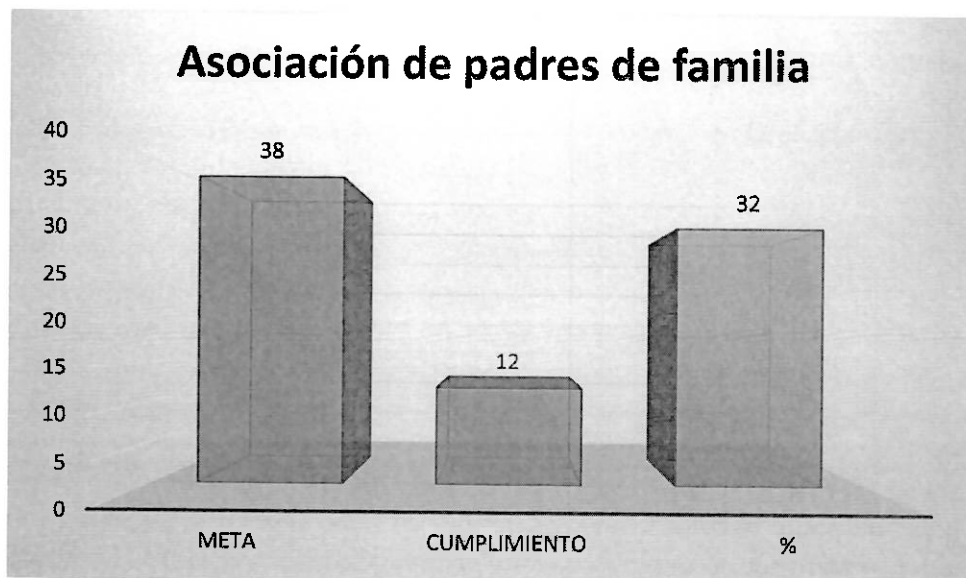
ST-CER655785



**Gobernación de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 @CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control como meta proyectó 38 asociaciones de padres de familia de establecimientos educativos oficiales, para el primer semestre se adelantaron visitas en 12 Asociaciones de padres de familia, encontrándose que 3 APF se encuentra debidamente registradas en la Cámara de Comercio y funciona de conformidad con la normatividad vigente, presentándose un avance de ejecución durante el primer semestre del 32% debido a que se proyectaron visitas durante el primer y segundo semestre de 2023.

**3 ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?**

Las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o intervenciones de la Dirección de Inspección, vigilancia y control durante el primer semestre de 2023, clasificadas en forma porcentual descendente de acuerdo con el mayor nivel de reiteración, son las siguientes:



**Gobernación de**  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 f/CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co

INFORME PQRS AÑO 2023 POR TIPO DE SOLICITUD			
No.	TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	%
1	CONVIVENCIA ESCOLAR	95	30%
2	PRESTACION DEL SERVICIO	92	29%
3	VULNERACION DE DERECHOS	31	10%
4	COSTOS EDUCATIVOS	27	8%
5	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES / JORNADA LABORAL / ASIGNACIÓN ACADÉMICA	25	8%
6	CONVIVENCIA ESCOLAR - VIOLENCIA SEXUAL	20	6%
7	SOLICITUD DE INFORMACION	11	3%
8	EVALUACION Y PROMOCION	8	2%
9	DENUNCIA	7	2%
10	ACCIDENTE ESCOLAR	5	2%
<b>TOTAL</b>		<b>321</b>	<b>100%</b>

*Fuente: sistemas de información - Dirección IVC 30/6/2023*

Durante el primer semestre de 2023 se presentaron 321 PQRS las cuales se clasificaron en situaciones, como estrategia de prevención para evitar la reincidencia, se solicita a las Direcciones brindar asistencia técnica de acuerdo con su competencia a través de las modalidades de asesoría, acompañamiento y/o capacitación.

**4. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?**

A continuación se presenta la estrategia implementada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, a través de la Oficina Asesora de Planeación, para hacer el seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, correspondiente al segundo semestre de 2022

- Se expidió la Circular No.000004 del 19/01/2023, por el cual se dan lineamientos para el respectivo proceso, publicada en la página web y remitida a través de correo electrónico.
- Se han remitido documentos como soporte para efectuar el proceso de rendición de cuentas en las IED de municipios no certificados del departamento como



**Gobernación de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
 /CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

modelo de informe de rendición de cuentas, formato calculo de indicadores, formato de encuestas para la evaluación de la Audiencia Pública, inscripción y radicación de propuestas.

- c. Se entablo constante comunicación con los Rectores a través de canales de comunicación como correo electrónico, llamadas telefónicas.
- d. Como estrategia de apoyo se solicitó a la Dirección de Inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Educación requerir a los rectores que no cumplieron con el envío oportuno de los informes de Rendición de Cuentas

Los resultados arrojados en el proceso de rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2022 de las IED, de las 276 Instituciones educativas oficiales 272 adelantaron y reportaron la información relacionada con el ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo semestre del 2022 y 4 IED que no reportan estas son: Institución Educativa Departamental Instituto agrícola del municipio de Cachipay, Institución Educativa Departamental Puerto Bogota del municipio de Guaduas, Institución Educativa Departamental Ricardo Hinestrosa Daza del municipio de La Vega, Institución Educativa Departamental San Bernardo del municipio de San Bernardo.

**5. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?**

- a. Actualización del Reglamento territorial para el ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia del servicio público educativo en los municipios no certificados de Cundinamarca”.
- b. Elaborar y hacer seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y vigilancia POAIV-2023, a través de su equipo interdisciplinario.
- c. Efectuar asistencia técnica en aquellos establecimientos educativos que se requiera, priorizando aquellas PQRS clasificadas según las situaciones presentadas y su recurrencia, que permiten elaborar diagnósticos e implementar planes de mejora oportunos.
- d. Articular acciones desde la Dirección de inspección, vigilancia y control con la Dirección de medios y nuevas tecnologías y la Dirección de Personal de instituciones educativas.
- e. Fortalecer la comunicación y participación de los rectores de EE con la Dirección de Inspección, vigilancia y Control a través de las visitas realizadas por



Gobernación de  
**Cundinamarca**




Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

directores de núcleo y las herramientas tecnológicas disponibles (WhatsApp, correo electrónico e institucional y plataforma digitales.

Atentamente,

  
NATALIA ANDREA FORERO MARÍN  
Secretaría de Educación (E)

  
LEÓN FERNANDO CORREA RAMIREZ  
Director de Inspección, Vigilancia y Control

*Sonja*

Elaboró: Sonia Preciado Pérez / contratista DIVC  
José Ricardo Fernandez Mora / DN



SC-CER 303287



ST-CER865785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)